



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13343

19/05/2020

30633

AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, en lo que se refiere al cumplimiento de la oferta de los requisitos del Ejército de Tierra (ET), en este momento se está en la fase interna del expediente definiendo el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el resto de documentación.

La Ministra de Defensa, al amparo del artículo 346 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, ha firmado el compromiso que permitirá constituir la Sociedad Anónima, conformada por cuatro empresas (General Dynamics Santa Bárbara Sistemas (SBS), Indra Sistemas, S.A. (INDRA), Sociedad Anónima de Placencia de las Armas (SAPA) y Escribano Mechanical and Engineering SL (ESCRIBANO)), a los solos efectos de la ejecución del Programa de producción VCR 8x8. Tras esta firma, comienza un período de licitación con la intención de que dicho contrato pueda firmarse durante el tercer trimestre de 2020.

Por ello, para el nuevo expediente se va a invitar a: SBS, INDRA, SAPA y ESCRIBANO empresas españolas con Autoridad de Diseño en sus respectivos productos (Plataforma, Sistema de Misión, Grupo Moto Propulsor y Estaciones Remotas de Armas) que integran los principales subsistemas del sistema VCR (Vehículo de Combate sobre Ruedas) 8x8, agrupadas en la forma societaria más acorde a las características de este contrato.

En cuanto a la oferta de los cinco demostradores, se indica que éstos son objeto de otro expediente, que es el de los programas tecnológicos.



La fecha contractual de entrega al Ministerio de Defensa de los cinco demostradores de VCR 8x8 que se están desarrollando al amparo del contrato de los proyectos tecnológicos asociados al VCR 8x8, era el 31 de mayo.

Para finalizar, se informa a Sus Señorías que hay previsto un Vehículo de Exploración para Caballería (VEC), el Vehículo de Combate de Zapadores (VCZ) y el Vehículo de Combate de Observador Avanzado de Artillería (VCOAV).

Madrid, 23 de junio de 2020

